

# Reporte de Solvencia y Condición Financiera 2019

Contenido

<b>I. Resumen ejecutivo.</b> .....	6
<b>II. Descripción general del negocio y resultados.</b> .....	7
<b>a) Del negocio y su entorno.</b> .....	7
<b>1. Situación jurídica y el domicilio fiscal.</b> .....	7
<b>2. Principales accionistas de la Institución y su porcentaje de participación.</b> ..	7
<b>3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica.</b> .....	7
<b>4. Principales factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.</b> .....	9
<b>5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales</b> .....	10
<b>6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como, transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.</b> .....	12
<b>7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, descripción de su estructura legal y organizacional del Grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.</b> .....	12
<b>b) Del desempeño de las actividades de suscripción.</b> .....	13
<b>1. Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.</b> .....	13
<b>2. Costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y áreas geográficas.</b> .....	15
<b>3. Comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.</b> .....	24
<b>4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial estas son las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros,</b>	

---

incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento. ....	24
<b>c) Del desempeño de las actividades de inversión. ....</b>	<b>24</b>
<b>1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes. ....</b>	<b>24</b>
<b>2. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados. ....</b>	<b>26</b>
<b>3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros. ....</b>	<b>26</b>
<b>4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución. ....</b>	<b>27</b>
<b>5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. ....</b>	<b>27</b>
<b>d) De los ingresos y gastos de la operación. ....</b>	<b>27</b>
<b>e) Otra información. ....</b>	<b>28</b>
<b>III. Gobierno corporativo. ....</b>	<b>28</b>
<b>a) Del sistema de gobierno corporativo. ....</b>	<b>28</b>
<b>1. Descripción del sistema de gobierno corporativo. ....</b>	<b>28</b>
<b>2. Cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año. ....</b>	<b>29</b>
<b>3. Estructura del consejo de administración. ....</b>	<b>30</b>
<b>4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial. ....</b>	<b>31</b>
<b>5. Forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes. ....</b>	<b>31</b>
<b>b) De los requisitos de idoneidad. ....</b>	<b>31</b>
<b>c) Del sistema de administración integral de riesgos. ....</b>	<b>31</b>
<b>1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos. ....</b>	<b>33</b>
<b>2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo. ....</b>	<b>34</b>
<b>3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS. ....</b>	<b>35</b>

---

---

4. Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes. ....	35
5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.....	36
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	36
e) Del sistema de contraloría interna.....	36
f) De la función de auditoría interna.....	37
g) De la función actuarial.....	39
h) De la contratación de servicios con terceros.....	39
i) Otra información.....	40
IV. Perfil de riesgos.....	40
a) De la exposición al riesgo.....	40
b) De la concentración del riesgo.....	43
c) De la mitigación del riesgo.....	43
d) De la sensibilidad al riesgo.....	44
e) Conceptos del Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.....	45
f) Otra información.....	45
V. Evaluación de la solvencia.....	45
a) De los activos.....	45
b) De las reservas técnicas.....	47
1. Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.....	47
2. Determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.....	48
3. Cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.....	49
4. Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.....	49

---

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.....	49
c) De otros pasivos.....	50
d) Otra información.....	50
<b>VI. Gestión de capital.....</b>	<b>51</b>
a) De los Fondos Propios Admisibles.....	51
1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.....	51
2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.....	51
3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.....	52
4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.....	52
b) De los requerimientos de capital.....	52
c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	53
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	53
e) Otra información.....	53
<b>VII. Modelo interno.....</b>	<b>53</b>

---

Este documento se presenta en cumplimiento a los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y su estructura obedece a los apartados establecidos en la Disposición 24.2.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), por lo que, en caso de que existiesen términos con los que el lector no tuviere familiaridad, en el Capítulo 1.1 de la CUSF que se refiere a Disposiciones Preliminares, existen definiciones que pudieran ser de utilidad.

Es importante señalar que este reporte se refiere al ejercicio de 2019 y las cifras se presentan al 31 de diciembre del mismo.

## I. Resumen ejecutivo.

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., antes Fianzas Atlas, S.A., (en adelante, la Institución) recibió la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en octubre de 2018 para organizarse y operar como Institución de Seguros, para practicar la operación del Seguro de Daños en el ramo de Caución, así como para otorgar fianzas a título oneroso como lo establece la LISF.

Durante 2019 la Institución implementó estrategias para tener mayor presencia con agentes, brokers y clientes directos para contrarrestar los efectos de un año de poca generación de proyectos, lo cual permitió lograr un crecimiento al cierre del año. Aunado a ello, se efectuaron diversas mejoras en los procesos de suscripción y emisión mejorando los niveles de servicio permitiendo enfocar las estructuras de diversas oficinas en la generación de nuevos negocios.

La disminución en las reclamaciones y el resultado integral de financiamiento contribuyeron de igual manera a lograr una utilidad neta mayor a la del año anterior.

Derivado de lo anterior, la cobertura de la base de inversión respecto de sus inversiones pasó de 2.11 al 31 de diciembre de 2018 a 3.91 al cierre de 2019 impactando positivamente en la solvencia de la Institución.

Es importante señalar que esta Institución continúa con una activa asistencia y participación en Asociaciones Nacionales e Internacionales.

A continuación, se presentan los datos de los rubros publicados en este reporte, haciendo el comparativo entre los ejercicios al cierre de 2018 y 2019.

- ) La utilidad del ejercicio 2019 fue de \$154.78 millones de pesos vs. \$116.91 millones registrados al cierre de 2018.
- ) Los rubros de inversiones y disponibilidad ascendieron a \$1,137.22 millones de pesos, vs. los \$1,024.67 millones del año anterior.
- ) El Requerimiento de Capital de Solvencia fue de \$246.56 millones de pesos mientras que el del ejercicio 2018 fue de \$262.00 millones de pesos.
- ) El sobrante en la cobertura de la base de inversión fue de \$ 445.87 millones de pesos en comparación con los \$360.60 del ejercicio anterior.
- ) Se incrementó el Capital Pagado a \$110 millones, siendo que en el 2018 se cerró con \$103 millones.
- ) Se conservó la calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte para 2019, la cual en escala nacional es 'mxA++', con perspectiva estable, siendo ratificada en diciembre de 2019.

- ) Finalmente, la Institución presentó un Índice de Solvencia de 3.91 para el ejercicio 2019 vs. 3.36 del 2018, lo que refleja la fortaleza financiera de la Institución.

## II. Descripción general del negocio y resultados.

### a) Del negocio y su entorno.

#### 1. Situación jurídica y el domicilio fiscal.

Fianzas y Cauciones Atlas es una sociedad mercantil que se constituyó de acuerdo a las Leyes Mexicanas el 22 de junio de 1936. Originalmente recibió la autorización para operar fianzas en todos los ramos pero mediante oficio 06-C00-22200/52045 de fecha 22 de octubre de 2018 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió el dictamen favorable para que esta Institución pudiera organizarse y operar como Institución de Seguros, para practicar la operación del Seguro de Daños en el ramo de Caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito, así como fideicomisos en garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), por lo que al transformarse en aseguradora de caución, inició operaciones como tal en el mes de noviembre del mismo año.

La Institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos No. 60 interior 302, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México.

#### 2. Principales accionistas de la Institución y su porcentaje de participación.

A continuación, se muestran los principales accionistas de la Institución al cierre del ejercicio 2019:

Nombre del Accionista	Ubicación	Participación
CONSORCIO PROMOTOR MEXICANO, S.A. de C.V.	Ciudad de México	39.8361%
PROMEDI, S.A. de C.V.	Ciudad de México	11.8834%

#### 3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica.

La Institución cuenta con autorización de la CNSF en las siguientes operaciones, ramos y subramos:

<b>Operaciones</b>	<b>Ramos / Subramos</b>
<b>Seguro de Daños</b>	<b>Caución</b>
<b>Fianzas</b>	<b>Fidelidad</b> Individuales
	Colectivas
<b>Fianzas</b>	<b>Judiciales</b> Penales
	No penales
	Que amparen a conductores de vehículos automotores
<b>Fianzas</b>	<b>Administrativas</b> De obra
	De proveeduría
	Fiscales
	De arrendamiento
	Otras fianzas administrativas
<b>Fianzas</b>	<b>Crédito</b> De suministro
	De compraventa
	Otras fianzas de crédito
<b>Fianzas</b>	<b>Fideicomisos de garantía</b> Relacionados con pólizas de fianza
	Sin relación con pólizas de fianza

La Institución realiza sus operaciones en la oficina matriz y a través de nueve oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional, como se muestra a continuación:

- ) Guadalajara, Jalisco.
- ) Monterrey, Nuevo León.
- ) Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.
- ) Puebla, Puebla.
- ) Ciudad de México
- ) Querétaro, Querétaro.
- ) León, Guanajuato.
- ) San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- ) Mérida, Yucatán.



---

#### **4. Principales factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.**

Durante 2019 prevaleció un entorno de marcada incertidumbre asociado a factores tanto internos como externos, en ese orden. No obstante, el sistema financiero mexicano mantuvo una expansión moderada, sin una toma de riesgos excesiva. Así tanto el sistema bancario en lo individual, como el sistema financiero en su conjunto, mantuvieron solvencia y liquidez adecuadas, con niveles de riesgo acotados.

En cuanto al ciclo financiero de la economía mexicana, continuó desacelerándose, por su parte, los hogares mantuvieron una posición financiera con una tendencia creciente a la contención del endeudamiento.

Destacó la desaceleración del crédito otorgado por la banca múltiple del país a las empresas grandes y el bajo dinamismo del sector PYME, cuya expansión en términos reales anuales continuó siendo prácticamente nula.

En cuanto a las empresas listadas en bolsa, si bien enfrentaron algunos retos ante el menor crecimiento de la actividad económica, así como derivado de otras fuentes de incertidumbre, en términos generales su posición financiera se mantuvo sólida, debido a que los niveles de endeudamiento se conservaron en niveles moderados.

El 30 de enero de 2020 el INEGI presentó la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto durante el cuarto trimestre de 2019, arrojando un crecimiento negativo del 0.1% en la variación anual acumulada.

La inflación general anual pasó del 4.83% en 2018 a 2.83% en 2019. La moneda nacional se ubicó en \$18.8642 pesos por dólar en 2019 contra \$19.65 en 2018.

La tasa de interés interbancaria a un día terminó al cierre de diciembre 2019 al 7.25%, Banco de México realizó varios recortes de la tasa de referencia durante 2019, teniendo un decremento en el año del 1%.

El T-MEC, fue aprobado, lo que proporcionó certidumbre a la relación trilateral y puede contribuir a materializar mayor inversión extranjera la cual ha retrocedido en años recientes.

El sector afianzador se vio impactado por el bajo crecimiento económico, poca inversión pública.

Las primas emitidas del sector al cierre de 2019 fueron de \$12.137 millones de pesos contra \$11.718 millones de pesos al cierre de 2018, con un decremento de solo 3.5%.

Esta Institución analizó la situación y realizó cambios de estrategia a través de un mayor acercamiento a nuestra fuerza productiva y clientes directos, así como a través de cursos de capacitación, desarrollo de nuevos productos y mejoras en el proceso de suscripción centralizando las operaciones de mayor riesgo, participando en licitaciones públicas y aprobando líneas operativas, logrando tener resultados satisfactorios.

No obstante, es preciso reconocer que la llegada de nuevos competidores ocasionó la baja de tarifas y el incremento de comisiones.

**5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales**

Esta Institución durante el ejercicio 2019, celebró operaciones con partes relacionadas.

Dichas operaciones se celebraron en condiciones de mercado, como lo acredita el estudio de precios de transferencia correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos más importantes con partes relacionadas fueron los siguientes: (cifras en millones de pesos)

	<b>Naturaleza de la relación</b>	<b>Tipo de Operación</b>	<b>2019</b>
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento Cuenta Corriente	\$ (1.72)
		Participación a Reafianzadoras por Recuperaciones por Pagar	(0.46)
		Participación de Reafianzamiento por garantías pendientes de recuperar	(0.13)
		Participación de Reafianzamiento por reclamaciones pagadas	0.09
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuento y redescuento	35

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

<b>Nombre de la Compañía</b>	<b>Operación</b>	<b>2019</b>
Seguros Atlas, S.A.	Primas por reafianzamiento cedido	\$ (9.25)
	Comisiones por reafianzamiento cedido	4.13
	Asistencia técnica	(3.94)

<b>Nombre de la Compañía</b>	<b>Operación</b>	<b>2019</b>
	Compra de seguros	<b>(4.00)</b>
	Renta de bodega y oficina	<b>(0.17)</b>
	Venta de fianzas	<b>0.62</b>
	Renta de conmutador	<b>(0.02)</b>
	Cobro de rentas	<b>1.30</b>
	Pago de impuesto predial	<b>(0.19)</b>
	Pago de luz	<b>0.03</b>
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.NR.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	<b>\$ 4.16</b>
	Venta de fianzas	<b>0.01</b>
	Cobro (pago) de vigilancia y luz	<b>0.12</b>
	Pago de impuesto predial	<b>(0.01)</b>
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	<b>\$ (5.38)</b>
	Pago de comedor	<b>(0.29)</b>
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	<b>\$ (0.16)</b>
	Pago de vigilancia y luz	<b>(0.15)</b>
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	<b>\$ (1.01)</b>
	Mantenimiento pagado	<b>(0.46)</b>
Compañía Azucarera	Arrendamiento cobrado	<b>\$ 2.29</b>
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Otros pagos	<b>\$ (0.19)</b>
	Ventas de fianzas	<b>\$ 0.28</b>

Nombre de la Compañía	Operación	2019
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	\$ 0.06
Seguros el Potosí, S.A.	Venta de fianzas	\$ 0.14
Vega Arquitectos, S.A. de C.V.	Pago supervisión Inmueble	\$ (0.05)

**6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como, transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.**

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de marzo de 2019 se decretó lo siguiente:

- ) Pago de dividendos en efectivo.
- ) Aplicación de la reserva legal por \$7.74 millones de pesos que representa el 10% de la utilidad realizada en el ejercicio de 2018.
- ) Capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$7 millones de pesos.

Durante el ejercicio no se realizaron transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos.

**7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, descripción de su estructura legal y organizacional del Grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.**

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1. Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

La emisión al cierre del 2019 en millones de pesos fue la siguiente:

Subramo/Ramo	Estados donde se ubican oficinas de servicio									Total
	Ciudad de México	Yucatán	Puebla	Querétaro	Nuevo León	Guanajuato	Jalisco	San Luis Potosí	Veracruz	
<b>Caución</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Individual</b>	0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37
<b>Colectiva</b>	3.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.69
<b>Fianzas de Fidelidad</b>	4.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.06
<b>Penales</b>	6.11	0.06	0.16	0.06	0.10	0.02	0.01	0.00	0.00	6.52
<b>No Penales</b>	11.47	0.17	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.65
<b>Fianzas Judiciales</b>	17.58	0.23	0.17	0.06	0.10	0.02	0.01	0.00	0.00	18.17
<b>De Obra</b>	64.73	2.26	3.51	2.13	2.35	2.43	1.46	1.09	0.64	80.60
<b>De Proveeduría</b>	73.12	2.88	1.68	1.83	1.65	2.35	1.81	0.65	0.59	86.56
<b>Fiscal</b>	42.58	0.88	0.28	1.49	0.45	0.06	0.72	0.56	0.01	47.03
<b>De Arrendamiento</b>	10.49	1.50	0.11	0.25	0.23	0.03	0.12	0.06	0.01	12.80
<b>Otras Administrativas</b>	25.70	0.24	0.48	0.43	0.23	0.08	0.38	0.12	0.05	27.71

Subramo/Ramo	Estados donde se ubican oficinas de servicio									Total
	Ciudad de México	Yucatán	Puebla	Querétaro	Nuevo León	Guanajuato	Jalisco	San Luis Potosí	Veracruz	
<b>Fianzas Administrativas</b>	<b>216.62</b>	<b>7.76</b>	<b>6.06</b>	<b>6.13</b>	<b>4.91</b>	<b>4.95</b>	<b>4.49</b>	<b>2.48</b>	<b>1.30</b>	<b>254.70</b>
<b>De Suministro</b>	<b>34.59</b>	<b>0.33</b>	<b>0.62</b>	<b>0.42</b>	<b>0.51</b>	<b>0.50</b>	<b>0.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37.59</b>
<b>De Compra Venta</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otras de Crédito</b>	<b>2.31</b>	<b>0.94</b>	<b>0.01</b>	<b>0.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.09</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.47</b>
<b>Fianzas de Crédito</b>	<b>36.90</b>	<b>1.27</b>	<b>0.63</b>	<b>0.54</b>	<b>0.51</b>	<b>0.50</b>	<b>0.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>41.06</b>
<b>Total</b>	<b>275.16</b>	<b>9.26</b>	<b>6.86</b>	<b>6.73</b>	<b>5.52</b>	<b>5.47</b>	<b>5.21</b>	<b>2.48</b>	<b>1.30</b>	<b>317.99</b>

**2. Costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y áreas geográficas.**

Al cierre del ejercicio 2019, la Institución tuvo el siguiente detalle del Costo Neto de Adquisición por Ramos de operación:

<b>Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)</b>						
<b>Ejercicio 2019</b>						
<b>Subramo/Ramo</b>	<b>Comisiones a agentes</b>	<b>Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado</b>	<b>(-) Comisión es por Reaseguro cedido</b>	<b>Cobertura de Exceso de Pérdida</b>	<b>Otros</b>	<b>Total costo neto de adquisición</b>
Individual	0.11	0.00	0.05	0.00	0.01	0.07
Colectiva	0.69	0.00	0.53	0.12	0.05	0.33
<b>Ramo Fidelidad</b>	<b>0.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.58</b>	<b>0.12</b>	<b>0.06</b>	<b>0.40</b>
Penales	1.57	0.03	1.29	0.25	-0.03	0.53
No Penales	2.28	0.88	1.74	0.16	0.03	1.61
<b>Ramo Judicial</b>	<b>3.85</b>	<b>0.91</b>	<b>3.03</b>	<b>0.41</b>	<b>0.00</b>	<b>2.14</b>
De Obra	10.49	0.05	10.96	1.73	-1.38	-0.07
Proveeduría	18.52	0.28	12.00	2.35	-2.64	6.51
Fiscal	12.38	0.16	7.84	1.25	0.82	6.77
Arrendamiento	3.39	0.01	1.80	0.33	0.01	1.94
Otras Administrativas	6.22	0.07	5.19	0.85	-1.11	0.84
<b>Ramo Administrativas</b>	<b>51.00</b>	<b>0.57</b>	<b>37.79</b>	<b>6.51</b>	<b>-4.30</b>	<b>15.99</b>
Suministro	2.87	0.01	13.10	0.90	-3.99	-13.31
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.01	-0.10	-0.09
Otras de Crédito	0.44	0.00	1.30	0.08	-0.09	-0.87
<b>Ramo Crédito</b>	<b>3.31</b>	<b>0.01</b>	<b>14.40</b>	<b>0.99</b>	<b>-4.18</b>	<b>-14.27</b>

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Ejercicio 2019						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Caución</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	58.96	1.49	55.80	8.03	-8.42	4.26

El Costo Neto de Adquisición en el ejercicio 2018 presentó los siguientes importes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Ejercicio 2018						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	0.65	0.00	0.45	0.11	0.05	0.36
<b>Ramo Fidelidad</b>	0.65	0.00	0.45	0.11	0.05	0.36
Penales	2.71	0.28	1.76	0.32	-0.71	0.84
No Penales	1.47	0.02	1.17	0.06	0.19	0.57
<b>Ramo Judicial</b>	4.18	0.30	2.93	0.38	-0.52	1.41



**Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)**

**Ejercicio 2018**

Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
De Obra	13.11	0.27	8.34	2.46	-3.97	3.53
Proveeduría	23.96	-0.93	16.39	3.06	-0.56	9.14
Fiscal	10.36	0.01	6.50	1.28	-1.32	3.83
Arrendamiento	3.01	0.00	1.66	0.37	-0.48	1.24
Otras Administrativas	5.14	0.02	4.41	0.81	-1.82	-0.26
<b>Ramo Administrativas</b>	<b>55.58</b>	<b>-0.63</b>	<b>37.30</b>	<b>7.98</b>	<b>-8.15</b>	<b>17.48</b>
Suministro	2.73	0.00	14.62	0.97	-4.92	-15.84
Compra Venta	0.11	0.00	0.28	0.03	-0.09	-0.23
Otras de Crédito	0.33	0.02	1.16	0.13	-0.30	-0.98
<b>Ramo Crédito</b>	<b>3.17</b>	<b>0.02</b>	<b>16.06</b>	<b>1.13</b>	<b>-5.31</b>	<b>-17.05</b>
Caución	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	-0.01
<b>Caución</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-0.01</b>
<b>Total</b>	<b>63.58</b>	<b>-0.31</b>	<b>56.75</b>	<b>9.60</b>	<b>-13.93</b>	<b>2.19</b>

Los incrementos y/o decrementos presentados en el Costo Neto de Adquisición comparados entre el ejercicio 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Comparativo entre 2019 y 2018						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.11	0.00	0.05	0.00	0.01	0.07
Colectiva	0.04	0.00	0.08	0.01	0.00	-0.03
<b>Ramo Fidelidad</b>	0.15	0.00	0.13	0.01	0.01	0.04
Penales	-1.14	-0.25	-0.47	-0.07	0.68	-0.31
No Penales	0.81	0.86	0.57	0.10	-0.16	1.04
<b>Ramo Judicial</b>	-0.33	0.61	0.10	0.03	0.52	0.73
De Obra	-2.62	-0.22	2.62	-0.73	2.59	-3.60
Proveeduría	-5.44	1.21	-4.39	-0.71	-2.08	-2.63
Fiscal	2.02	0.15	1.34	-0.03	2.14	2.94
Arrendamiento	0.38	0.01	0.14	-0.04	0.49	0.70
Otras Administrativas	1.08	0.05	0.78	0.04	0.71	1.10
<b>Ramo Administrativas</b>	-4.58	1.20	0.49	-1.47	3.85	-1.49
Suministro	0.14	0.01	-1.52	-0.07	0.93	2.53
Compra Venta	-0.11	0.00	-0.28	-0.02	-0.01	0.14
Otras de Crédito	0.11	-0.02	0.14	-0.05	0.21	0.11
<b>Ramo Crédito</b>	0.14	-0.01	-1.66	-0.14	1.13	2.78
Caución	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.01
<b>Caución</b>	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.01
<b>Total</b>	-4.62	1.80	-0.95	-1.57	5.51	2.07

La distribución geográfica de las comisiones a agentes en los ejercicios 2019 y 2018 fue la siguiente:

<b>Comisiones a agentes por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)</b>			
<b>Zona Geográfica</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Incremento (Decremento)</b>
Ciudad de México	46.39	50.67	-4.28
Yucatán	3.12	2.00	1.12
Puebla	2.21	3.23	-1.02
Querétaro	1.99	2.19	-0.20
Guanajuato	1.77	2.03	-0.26
Nuevo León	1.34	0.95	0.39
Jalisco	0.98	1.37	-0.39
San Luis Potosí	0.89	0.37	0.52
Veracruz	0.27	0.77	-0.50
<b>Total de Comisiones</b>	<b>58.96</b>	<b>63.58</b>	<b>-4.62</b>

Respecto a la distribución geográfica de las comisiones de reafianzamiento tomado en los ejercicios 2019 y 2018 fue la siguiente:

<b>Comisiones por Reafianzamiento Tomado (Cifras en millones de pesos)</b>			
<b>Zona Geográfica</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Incremento (Decremento)</b>
Ciudad de México	1.49	-0.31	1.80
<b>Total de Comisiones de Reafto. Tomado</b>	<b>1.49</b>	<b>- 0.31</b>	<b>1.80</b>

El incremento y/o decremento en las comisiones de reafianzamiento cedido por área geográfica en los ejercicios 2019 y 2018 fue la siguiente:

<b>Comisiones de Reafianzamiento Cedido por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)</b>			
<b>Zona Geográfica</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Incremento (Decremento)</b>
Ciudad de México	48.83	49.75	-0.92
Yucatán	1.61	0.95	0.66

**Comisiones de Reafianzamiento Cedido por zona geográfica**  
**(Cifras en millones de pesos)**

Zona Geográfica	2019	2018	Incremento (Decremento)
Puebla	1.12	1.58	-0.46
Querétaro	1.08	1.30	-0.22
Guanajuato	0.90	0.95	-0.05
Nuevo León	0.88	0.71	0.17
Jalisco	0.90	0.96	-0.06
San Luis Potosí	0.32	0.24	0.08
Veracruz	0.16	0.30	-0.14
<b>Total de Comisiones de Reafto Cedido</b>	<b>55.80</b>	<b>56.74</b>	<b>-0.94</b>

El rubro de siniestros y reclamaciones durante el ejercicio 2019 estuvo formado de la siguiente manera por ramo:

**Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)**  
**Ejercicio 2019**

Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas de Fidelidad</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
Penales	0.00	0.04	-0.02	-0.06
No Penales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas Judiciales</b>	0.00	0.04	-0.02	-0.06
De Obra	3.24	0.00	0.68	3.92
Proveeduría	2.60	0.39	-0.86	1.35
Fiscal	0.97	0.00	0.37	1.34

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)				
Ejercicio 2019				
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Neto
Arrendamiento	1.74	0.00	0.66	2.40
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas Administrativas</b>	<b>8.55</b>	<b>0.39</b>	<b>0.85</b>	<b>9.01</b>
Suministro	0.13	0.00	1.32	1.45
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas de Crédito</b>	<b>0.13</b>	<b>0.00</b>	<b>1.32</b>	<b>1.45</b>
<b>Caución</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>8.68</b>	<b>0.43</b>	<b>2.15</b>	<b>10.40</b>

No se presentaron siniestros del seguro de caución en el 2019.

En el ejercicio 2018 el rubro de reclamaciones presentó los siguientes importes:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)				
Ejercicio 2018				
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	0.73	0.01	0.00	0.72
<b>Fianzas de Fidelidad</b>	<b>0.73</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.72</b>
Penales	0.04	0.09	0.00	-0.05
No Penales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas Judiciales</b>	<b>0.04</b>	<b>0.09</b>	<b>0.00</b>	<b>-0.05</b>
De Obra	-0.32	0.24	0.00	-0.56
Proveeduría	2.75	2.29	0.00	0.46
Fiscal	2.84	0.86	0.00	1.98
Arrendamiento	0.26	0.00	0.00	0.26

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)				
Ejercicio 2018				
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Neto
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas Administrativas</b>	5.53	3.39	0.00	2.14
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas de Crédito</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Caución</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	6.30	3.49	0.00	2.81

Los incrementos y/o decrementos presentados es este rubro, al compararlo con los resultados del ejercicio anterior, se muestran a continuación.

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)				
Comparativo entre 2019 vs 2018				
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	-0.73	-0.01	0.00	-0.72
<b>Fianzas de Fidelidad</b>	-0.73	-0.01	0.00	-0.72
Penales	-0.04	-0.05	-0.02	-0.01
No Penales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas Judiciales</b>	-0.04	-0.05	-0.02	-0.01
De Obra	3.56	-0.24	0.68	4.48
Proveeduría	-0.15	-1.90	-0.86	0.89
Fiscal	-1.87	-0.86	0.37	-0.64
Arrendamiento	1.48	0.00	0.66	2.14
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas Administrativas</b>	3.02	-3.00	0.85	6.87

<b>Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)</b>				
<b>Comparativo entre 2019 vs 2018</b>				
<b>Subramo/Ramo</b>	<b>Bruto</b>	<b>(-) Recuperaciones</b>	<b>Gastos de Reclamaciones</b>	<b>Neto</b>
Suministro	0.13	0.00	1.32	1.45
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas de Crédito</b>	<b>0.13</b>	<b>0.00</b>	<b>1.32</b>	<b>1.45</b>
<b>Caución</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>2.38</b>	<b>-3.06</b>	<b>2.15</b>	<b>7.59</b>

La distribución geográfica de las Reclamaciones y Siniestros registrados en resultados para los ejercicios 2019 y 2018 fue la siguiente:

<b>Reclamaciones y siniestros registrados (neto) por zona geográfica (cifras en millones de pesos)</b>			
<b>Zona Geográfica</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Incremento (Decremento)</b>
Ciudad de México	3.93	0.77	3.16
Veracruz	0.96	6.55	-5.59
Guanajuato	0.42	0.00	0.42
Puebla	3.37	-1.02	4.39
<b>Total de Reclamaciones y Siniestros</b>	<b>8.68</b>	<b>6.30</b>	<b>2.38</b>

La distribución geográfica de las Recuperaciones en los ejercicios 2019 y 2018 fue la siguiente:

<b>Recuperación de Reclamaciones y siniestros (neto) por zona geográfica (cifras en millones de pesos)</b>			
<b>Zona Geográfica</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Incremento (Decremento)</b>
Ciudad de México	0.04	2.30	-2.26
Veracruz	0.39	1.19	-0.80
<b>Total de Recuperaciones</b>	<b>0.43</b>	<b>3.49</b>	<b>- 3.06</b>

- 
- 3. Comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.**

En el ejercicio 2019, se realizó el pago de comisiones contingentes por un importe de \$ 10.19 millones de pesos a agentes tanto personas físicas como personas morales.

- 4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial estas son las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.**

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

#### **c) Del desempeño de las actividades de inversión.**

- 1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes.**

Esta Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo con las siguientes categorías:

##### **Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria son reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se lleva directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2019, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) Con fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2019, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.



---

### **Títulos de capital**

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

### **Inversiones permanentes**

- 1) Inversiones permanentes: Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas.
- 2) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2019, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2019, cuando éste se obtiene.
- 3) La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determina por la suma del capital contable y la reserva de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

El total de inversiones de la Institución al 31 de diciembre de 2019 está integrado por valores gubernamentales, empresas privadas, cartera de crédito, inmuebles e inversiones permanentes y sumó \$2,236.12 millones, contra \$2,022 millones del año anterior, un incremento del 10.58%.

El resultado integral de financiamiento sumó \$212.79 millones, contra \$103.06 millones del año anterior.

Por intereses y dividendos se recibieron \$89 millones contra \$74 millones del año anterior, teniendo una pérdida en cambios de \$3 millones contra una pérdida de \$1 del año anterior, y una utilidad en valuación de inversiones de \$126 millones contra \$35 millones del año anterior.

El rendimiento en renta fija fue del 8.58%, con una inflación del 2.83%, obteniendo un rendimiento real del 5.75%; ya incluyendo renta variable, el rendimiento nominal fue de 10.03%, y el real total de 7.20%.

### **Dividendos sobre acciones**

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

### **Deterioro de valores**

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener

---

problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2019, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título esté deteriorado.

### **Deudor por Reporto**

El Deudor por Reporto se registra en la fecha de contratación, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengan, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución sólo participa en Reportos como Reportadora.

### **Inmuebles**

Las inversiones en inmuebles se actualizaron mediante avalúo practicado por perito independiente. Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberá apearse a lo establecido en la NIF B-10, y lo señalado en el Criterio B-17 "Efectos de Inflación" de las Disposiciones establecidas por la Comisión. Durante el ejercicio de 2019 se reconoció el efecto de los avalúos por \$14.61 millones de pesos.

## **2. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.**

Se realizaron pagos de dividendos a los accionistas a razón de \$ 0.291262 pesos por acción, de los 103,000,000 acciones en circulación.

Se capitalizaron utilidades por \$7.00 millones de pesos, por lo que al cierre del ejercicio se tiene un capital pagado de \$110.00 millones.

Durante el ejercicio no se realizaron transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos.

Los productos de esta Institución no consideran dividendos para los asegurados.

## **3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.**

Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio.

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado.

Esta Institución no tuvo deterioro de sus instrumentos financieros durante el ejercicio.

**4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.**

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

**5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.**

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial

**d) De los ingresos y gastos de la operación.**

➤ **Ingresos por primas de Fianzas y Seguros de Caucción expedidos**

Al cierre del ejercicio 2019 el detalle de los ingresos fue el siguiente:

<b>(Cifras en millones de Pesos)</b>						
<b>Concepto</b>	<b>DAÑOS</b>	<b>FIANZAS</b>				<b>Total</b>
	<b>Caucción</b>	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De Crédito</b>	
Emitida	0.00	4.06	18.17	254.70	41.06	317.99
Cedida	0.00	1.30	6.95	136.33	36.20	180.78
Retenida	0.00	2.76	11.22	118.37	4.86	137.21
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.00	0.34	0.16	3.37	-0.39	3.48
Prima de retención devengada	0.00	2.42	11.06	115.00	5.25	133.73

➤ **Gastos operativos**

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la Institución se presentan de acuerdo con su función permitiendo de esta forma evaluar adecuadamente el margen financiero y con ello los gastos operativos.

A continuación se presenta el detalle de los gastos operativos al cierre del ejercicio 2019:

<b>Gastos de Operación Netos (Cifras en millones de Pesos)</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Seguro de Caución</b>	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De Crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos de Operación</b>						
Gastos Administrativos y Operativos	0.00	0.04	0.49	0.67	1.02	2.22
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	1.38	4.76	73.44	12.02	91.60
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	0.06	0.19	2.93	0.44	3.62
<b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>0.00</b>	<b>1.48</b>	<b>5.44</b>	<b>77.04</b>	<b>13.48</b>	<b>97.44</b>

**e) Otra información.**

No existe información a reportar.

**III. Gobierno corporativo.**

**a) Del sistema de gobierno corporativo.**

**1. Descripción del sistema de gobierno corporativo.**

La Institución tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo (en adelante SGC) que es acorde a su volumen de operaciones y que se encuentra desarrollado de conformidad con el artículo 69 y demás de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En ese sentido, la instrumentación y seguimiento del SGC es responsabilidad del Consejo de Administración, quién es el órgano principal y se encuentra integrado conforme a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). Asimismo, de conformidad con el Título 3 de la CUSF, el Consejo de Administración, como parte de sus responsabilidades, definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos, así como el Código de Conducta, que se revisa anualmente. Algunas de las políticas, así como el Código de Conducta, son presentados por el Comité de Auditoría. Todos esos documentos resultan necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, para definir su estructura y composición y regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

De igual forma, y como parte del desarrollo del SGC, la Dirección General procede a la implementación de políticas definidas por el Consejo de Administración, a través de procesos y procedimientos que cumplen con los objetivos del negocio y la regulación aplicable, enfocados al Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Auditoría Interna y a la Supervisión de Servicios con Terceros.

Lo anterior con el fin de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves en función de la estrategia de negocio definida por el Consejo de Administración, los objetivos institucionales, así como el marco regulatorio. Así mismo dicho Sistema cuenta con Comités de Apoyo al Consejo de Administración que ayudan a la gestión de la Institución como son el Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Suscripción, el Comité de Inversiones y el Comité de Comunicación y Control los cuales sesionan de manera periódica.

Como parte de sus responsabilidades y de acuerdo con la Disposición 3.1.5. de la CUSF, el Consejo de Administración dio seguimiento y evaluó a los diferentes órganos de gobierno mediante la realización de la autoevaluación de la gestión de las responsabilidades y obligaciones que les confiere la LISF y la CUSF a cada uno de ellos, por lo que el resultado de esta actividad y tomando en cuenta la evidencia presentada por cada uno de los elementos del SGC, se puede informar a esa Comisión, que durante 2019 el SGC de Fianzas y Cauciones Atlas, garantiza una gestión sana y prudente de su actividad.

A continuación se presenta la estructura del SGC:



## 2. Cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

El Consejo de Administración de Fianzas y Cauciones Atlas, fue designado para el periodo 2019-2020 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2019. Dicho Consejo quedó conformado con 9 consejeros propietarios y 9 consejeros suplentes, de los cuales 6 son independientes, así mismo, en dicha sesión, se ratificó al C.P. Rolando Alberto Vega Sáenz como Presidente y al Lic. José Luis Méndez Lacarra, como Secretario del Consejo.

### 3. Estructura del consejo de administración.

En el ejercicio 2019, el Consejo de Administración se integró de la siguiente manera:

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Cargo</u></b>
<b><u>Consejo de Administración</u></b>	
Rolando Alberto Vega Sáenz	Presidente del consejo
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Consejero delegado ejecutivo
Aarón Sáenz Hirschfeld	Consejero propietario
Agustín Manuel Sáenz Muñoz	Consejero propietario
Julio Emilio Hirschfeld Sáenz	Consejero propietario
Eduardo Facha García	Consejero propietario
Carlos Félix Osuna Penn	Consejero propietario - independiente
Víctor Manuel Herrera García	Consejero propietario - independiente
José Jaime Campos Vidal	Consejero propietario - independiente
Antonio Federico Mariscal Sáenz	Consejero suplente
Gerardo Sánchez Barrio	Consejero suplente
María Teresita Machado Castillo	Consejero suplente
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Consejero suplente
José Ignacio Mendoza Salinas	Consejero suplente
Yolanda San Vicente Sáenz	Consejero suplente
Jaime Enrique Zunzunegui Villegas	Consejero suplente - independiente
Gastón Villegas Serralta	Consejero suplente - independiente
Fernando Lemmen Meyer Otero	Consejero suplente - independiente
Crisanto Sánchez Gaitán	Comisario propietario
José Luis Méndez Lacarra	Secretario del consejo de administración

Participación de los miembros del Consejo de Administración en los Comités:

#### **Integrantes de los comités:**

##### **Comité de Auditoría**

Víctor Manuel Herrera García	Presidente
Gastón Villegas Serralta	Miembro
José Jaime Campos Vidal	Miembro

**Comité de Inversiones**

Rolando Alberto Vega Sáenz	Miembro
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
José Ignacio Mendoza Salinas	Miembro
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Miembro
Víctor Manuel Herrera García	Miembro
Jaime Enrique Zunzunegui Villegas	Miembro
Fernando Lemmen Meyer Otero	Miembro

**Comité de Reaseguro (Reafianzamiento)**

José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
---------------------------------	---------

**Comité de Suscripción**

Rolando Alberto Vega Sáenz	Miembro
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
José Ignacio Mendoza Salinas	Miembro
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Miembro

**4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.**

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

**5. Forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.**

La política establecida es en relación con una evaluación y alcance de objetivos, en función a las responsabilidades de cada puesto.

**b) De los requisitos de idoneidad.**

Para evaluar la calidad y capacidad técnica de los Directivos Relevantes, se revisa la evidencia documental de la identidad, conocimientos, trayectoria profesional, honorabilidad e historial crediticio, el cual debe ser satisfactorio. Asimismo, se tienen perfiles de puestos, en los cuales se establecen los requisitos que debe cumplir cada candidato para cubrir la plaza correspondiente.

**c) Del sistema de administración integral de riesgos.**

La Institución cuenta con un área de Administración de Riesgos y un funcionario responsable de la misma (en adelante, Administrador de Riesgos) ambos designados por el Consejo de Administración. El área de Administración de Riesgos opera en forma independiente a las áreas operativas y entre

---

sus principales responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) aprobado por el propio Consejo.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está expuesta la Institución; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la Institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área de Administración de Riesgos, la cual interactúa con las diversas áreas de la organización para generar los insumos requeridos para su realización. Con el objetivo de generar un cálculo adecuado del RCS la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones bursátiles que afectan al 78% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y se ha fijado como política que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para ello y a efecto de dar cumplimiento al objetivo y la política fijados, la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Para los riesgos técnicos de seguros y fianzas que representan el 57% del RCS total de la Institución, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo desarrollar métricas prospectivas que permitan detectar escenarios que excedan los límites y criterios establecidos por el Consejo de Administración y requieran de su conocimiento y toma de decisiones. Como política se ha establecido que en la gestión de estos riesgos el Comité de Suscripción evalúe el comportamiento de los indicadores que presentan desviación significativa y someta al Consejo las medidas correctivas que sugiere, para ello la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos de forma trimestral a dicho Comité.

Por su parte, para la gestión de riesgos inherentes a los contratos de reaseguro y reafianzamiento, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo desarrollar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de dichos contratos en el RCS. En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado políticas en las que se prevé que debe conocer sobre las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias, también se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, y el área de Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Por lo que se refiere, al riesgo operativo, la Institución, promueve la figura de patrocinadores de riesgos, procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello se utiliza un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que



---

se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM.

Además de lo anterior y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido, para ello se evalúa el Margen de Solvencia de forma trimestral revisando la cobertura y el comportamiento de los Fondos Propios Admisibles (FPA). Por otra parte, y en aras de fortalecer el conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada trimestre se elabora un informe que se envía a los funcionarios de la Institución.

Asimismo, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa y de igual forma, se supedita a la vigilancia y evaluación del área de Auditoría Interna sobre los sistemas de medición de riesgos y el cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos en la Institución, al tiempo que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

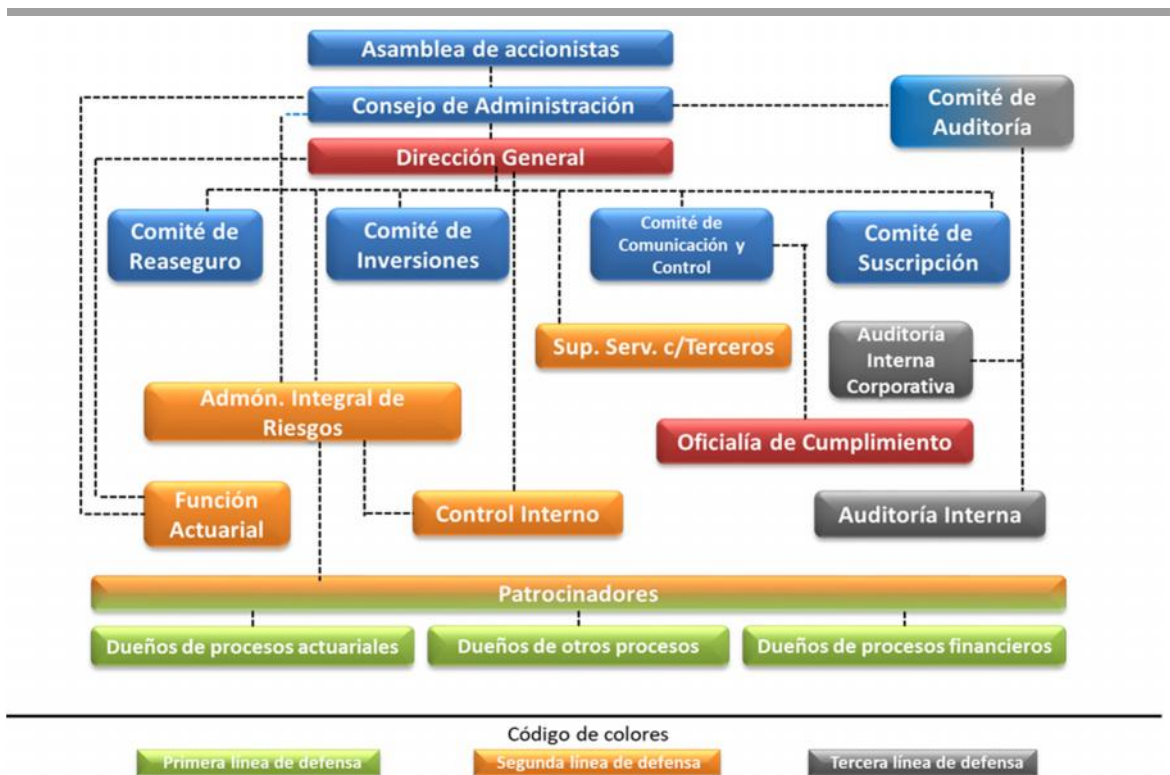
Cabe señalar que el Consejo de Administración evalúa la efectividad del Sistema de Administración Integral de Riesgos dentro de la Institución, como parte de su evaluación anual sobre el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo.

### **1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.**

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado la Institución, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

Para ello, la Administración Integral de Riesgos es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Institución y mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa, lo cual permite identificar los riesgos respectivos desde las áreas operativas y así, monitorearlos, mitigarlos y controlarlos. Cabe señalar que el área de Administración de Riesgos tiene acceso irrestricto a los sistemas de la Institución que le proporcionen la información necesaria y relevante para el correcto desempeño de sus funciones.

En el siguiente diagrama se puede apreciar de manera gráfica una visión general de los participantes e interacciones en el Sistema de Administración Integral de Riesgos:



## 2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

La Institución cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos que le permite vigilar el comportamiento de aquellos que son generados en la operación diaria y el comportamiento de los que están contemplados en el cálculo del RCS que impactan de forma directa su Margen de Solvencia, para ello y, en línea con su estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

**Gestión de Riesgos:** Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, de concentración, de descalce y operacional que se generan en la operación diaria de la Institución, estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el seguimiento de los límites de exposición a riesgos autorizados por el Consejo de Administración, para ello y con el fin de garantizar su cumplimiento, se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General de manera periódica.

Por su parte, para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo con la política de gestión de riesgos a través del Comité de Inversiones, mensualmente el Administrador de Riesgos informa a dicho Comité la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

**Gestión de Solvencia:** Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS, para lo cual se mantiene una comunicación continua con las áreas de Actuaría,

---

Contabilidad, Reaseguro y Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una línea de comunicación con las áreas relevantes de la Institución, con el fin de que conozcan los resultados del RCS. De igual manera, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los Funcionarios.

La anterior segmentación de actividades ha permitido que se mantenga la estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la Institución.

### **3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.**

Adicionalmente a los riesgos contemplados en el cálculo de su Requerimiento de Capital de Solvencia, la Institución tiene identificado y gestiona su riesgo reputacional, el cual se refiere a las pérdidas potenciales a consecuencia del deterioro de nuestra reputación o debido a una percepción negativa de su imagen entre nuestros clientes, proveedores y accionistas. Para la gestión de su riesgo reputacional la Institución monitorea las redes sociales y tiene un apartado en la página web para atender con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general dando seguimiento a su atención inmediata.

### **4. Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.**

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta la Institución.

Asimismo, cada trimestre, el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y sobre el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, de forma trimestral, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro y reafianzamiento en el Requerimiento de Capital de Solvencia. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permiten vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Se enfatiza que con el fin de mantenerlos informados sobre el cálculo del RCS, se hace del conocimiento de los Directores de la Institución, un informe de los principales resultados del cálculo realizado.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual, para mayor detalle revisar el inciso d) siguiente.

---

**5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.**

La Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

**d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).**

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsa y coordina en cada ejercicio la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y el establecimiento de procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la Institución y las áreas involucradas, para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica.

Lo anterior, para documentar la autoevaluación realizada y elaborar el informe correspondiente, así como una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de Administración de Riesgos. La documentación sobre la evaluación realizada está a disposición de los órganos de supervisión de la Institución y de las áreas operativas involucradas.

En cumplimiento a lo establecido por la normativa, los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración para que se encuentre en posibilidad de evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Institución. Este reporte también se entrega en tiempo y forma a la CNSF.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos es la determinación de las necesidades globales de capital, para evaluar dichas necesidades, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del RCS, así como la PSD mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios, algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por la Institución. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la Institución.

Con lo anterior se puede concluir que, en todos los escenarios evaluados, Fianzas y Cauciones Atlas mantiene una condición financiera satisfactoria.

**e) Del sistema de contraloría interna.**

Fianzas y Cauciones Atlas cuenta con un Sistema de Contraloría Interna, el cual es definido y propuesto por el Comité de Auditoría al Consejo de Administración, para su correspondiente aprobación. El Director General es el responsable de la operación del Sistema de Contraloría Interna y para desempeñar esta función, cuenta con una estructura de apoyo conformada por el Responsable de la función de Administración de Riesgos y Control Interno, así como una Gerencia de Control Interno, quienes se encargan de coordinar la definición, vigilar la operación y coordinar las actividades de control dentro de la Institución, así como de elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

---

Esta estructura de Contraloría Interna, gestiona de forma independiente a las áreas operativas y entre sus principales responsabilidades se encuentran promover un ambiente de control, diseñar e impulsar medidas de control que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa, minimizar los riesgos que Fianzas y Cauciones Atlas enfrenta en su operación diaria, asegurar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones coadyuvando así a una operación eficaz que contribuya al alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Institución.

Asimismo, Fianzas y Cauciones Atlas, documenta sus políticas, procesos y manuales; los cuales son analizados para comprobar que las operaciones se realicen conforme a ellos, identificar debilidades existentes, impulsar controles que permitan dirigir el proceso al cumplimiento de objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas; todo esto en apego a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría, de manera trimestral, recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades y evaluar la efectividad del Sistema de Contraloría Interna así como de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

También, conforme a la normativa, semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna en su caso. Para reforzar el Sistema de Control Interno, se realiza un diagnóstico periódico de los principales procedimientos operativos de la Institución y sus mecanismos de Control. De especial importancia resultan las reformas regulatorias que hayan tenido lugar durante el ejercicio, por lo que éstas se estudian para verificar e identificar las que inciden en el cumplimiento normativo de la Institución.

#### **f) De la función de auditoría interna.**

La función de Auditoría Interna, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución; es también la encargada de vigilar, supervisar, asegurar, de manera efectiva y permanente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, con un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

#### **Independencia y objetividad**

Garantiza su independencia al reportar directamente al Comité de Auditoría de la Institución, así mismo, el responsable de la Función de Auditoría Interna fue ratificado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría de la Institución.

La función de Auditoría Interna es independiente de las funciones operativas por lo cual no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades de la Institución.

---

Para fomentar la objetividad individual de los auditores, están obligados a mantener una actitud imparcial, neutral y evitar conflictos de intereses, por lo cual, los miembros del equipo de Auditoría deben apegarse a lo establecido en el Código de Conducta emitido por el Instituto de Auditores Internos, el Código de Conducta de la Institución, las políticas establecidas para evitar conflictos de interés, entre otras.

### **Autoridad y responsabilidades**

El Comité de Auditoría, ha delegado a la función de Auditoría Interna, la autoridad para:

- ) Tener acceso completo y libre al Comité de Auditoría
- ) Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
- ) Acceso a todos los registros, personal y propiedades físicas para desempeñar los trabajos.
- ) Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento sistematizado de datos.
- ) Asignar los recursos humanos para la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultoría, definir la frecuencia de las revisiones, determinar los alcances de los trabajos, así como de las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos de los trabajos de Auditoría Interna.
- ) Obtener la asistencia necesaria del personal del área auditada, o cualquier otro personal de la Institución que se pueda requerir durante el desarrollo de los trabajos de Auditoría interna.
- ) Llevar a cabo trabajos especiales, para la investigación de fraudes.

### **Responsabilidades**

La responsabilidad de la función de Auditoría Interna incluye la revisión de los procedimientos de la Administración Integral de Riesgos, el Sistema de Control Interno, los Sistemas de Información y los Procesos de Control y Gobierno. Esta función también implica la revisión periódica de las transacciones, investigaciones especiales y medidas que ayuden a prevenir y detectar fraudes. Además, la función de Auditoría Interna deberá:

- ) Desempeñar sus funciones de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- ) Proponer para aprobación del Comité de Auditoría el Plan Anual de Auditoría, el cual deberá basarse en los riesgos a que se encuentre expuestos la institución para la consecución de sus objetivos.
- ) Implementar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría aprobado, incluyendo los trabajos especiales o proyectos que requiera el Comité de Auditoría, así como reportar oportunamente los resultados de los trabajos.
- ) Proveer asesoría y servicios de consultoría a la administración para fortalecer la Administración de Riesgos, el Control Interno y los procesos de gobierno.
- ) Monitorear y dar seguimiento a los planes de acción presentados por los responsables de los procesos hasta solventar las observaciones.
- ) Coordinar eficazmente las actividades y la información entre los auditores externos u otros responsables de la administración de riesgos, para lograr la mayor cobertura posible de auditoría.
- ) Fortalecer los conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para el mejor desempeño del equipo de auditoría, a través del desarrollo profesional continuo.

---

**g) De la función actuarial.**

La Institución cuenta con una Función Actuarial que consiste en coordinar las labores actuariales de diseño y viabilidad técnica de los productos; coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas; verificar la adecuación de las metodologías, de los modelos e hipótesis utilizadas en la valuación de dichas reservas; evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el proceso de valuación; comparar la estimación obtenida contra la experiencia anterior. Es responsable además, de vigilar que en todas las labores actuariales, Fianzas y Cauciones Atlas se apege a lo establecido en la normatividad y en Estándares de Práctica Actuarial Generalmente Aceptados que reducen la posibilidad de caer en incumplimiento regulatorios.

El Consejo de Administración ha designado al Responsable de la Función Actuarial quien tiene que pronunciarse ante él y ante la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas; sobre la política general de suscripción de riesgos y obtención de garantías; y sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y reafianzamiento, y de su política de dispersión de riesgos, para lo cual el Responsable de la Función Actuarial tiene acceso a toda la información necesaria y suficiente para el desempeño de sus responsabilidades.

El Responsable de la Función Actuarial realiza reportes de información y seguimiento a la Dirección General y al Consejo de Administración cada vez que la situación lo amerita o al menos, anualmente durante el primer cuatrimestre del año. Dichos reportes incluyen tareas realizadas, problemáticas identificadas, así como acciones recomendadas para corregir hallazgos o mejorar los procesos actuariales.

La Función Actuarial contribuye a la implementación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos, a la construcción de modelos para el riesgo en que se basa el Requerimiento de Capital de Solvencia y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia de la Institución, además, todos los involucrados en dicha función que son responsables de alguno de los procesos actuariales, acreditan su conocimiento y experiencia en matemática actuarial, financiera y estadística con anticipación a la asunción de sus responsabilidades.

Los procesos actuariales se documentan con controles que mitigan riesgos operativos los cuales son impulsados y monitoreados por quienes son responsables de coordinar la operación del Sistema de Control Interno. Conforme al programa anual aprobado por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna revisa y evalúa la eficiencia de las actividades de control. Cada trimestre, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas por el Responsable de la Función Actuarial lo cual apoya la evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo. Además, conforme a la regulación el Consejo de Administración designa un Auditor Actuarial Externo e independiente que evalúa y emite una opinión experta sobre los métodos de valuación, la suficiencia de las reservas técnicas, así como sobre la calidad de la información usada en la valuación entre otros aspectos relevantes de las labores actuariales.

**h) De la contratación de servicios con terceros.**

Como parte del sistema de gobierno corporativo que es responsabilidad del Consejo de Administración, se establecieron políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LISF y CUSF emitidas por la CNSF, sobre la contratación de servicios con terceros.

En la contratación de servicios con terceros, esta Institución se rige conforme a lo establecido en el Manual de Políticas de Contratación de Servicios con Terceros, mediante el cual se prevé el garantizar la eficiencia y estandarización de su proceso de contratación.

Uno de los controles relevantes en el proceso de contratación de servicios con terceros es el relacionado al análisis de la contratación del servicio, el cual busca proveer información necesaria para considerar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la relación con el tercero y determinar si un contrato o acuerdo ayudará o no a la Institución en la consecución de sus objetivos.

Entre otros, los aspectos considerados son:

- ) Identificación de la Institución y de sus representantes legales o propietarios.
- ) Evaluación de la capacidad técnica y operativa.
- ) Experiencia en el sector.
- ) Información sobre principales clientes y proveedores.
- ) Planes de contingencia.

**i) Otra información.**

No existe otra información a reportar

**IV. Perfil de riesgos.**

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Institución se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos. A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Riesgos.

**a) De la exposición al riesgo.**

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, la Institución evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.



Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas de seguros, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado.  Para monitorear el impacto en la solvencia de la institución, se utiliza como referencia el Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías respecto al capital contable de la institución, por cada ramo y de manera global para la operación de fianzas.
Concentración	Para medir la concentración en inversiones y obligaciones técnicas se emplea una modificación del índice Herfindahl-Hirschman.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de la Institución se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda y Plazo.
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario y Quirografario que otorga la Institución se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normatividad, la Institución integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar su nivel de exposición ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores no tuvieron cambios en comparación con las empleadas en el ejercicio anterior.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando la herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (GRC) que ha sido citada en párrafos precedentes. La administración integral de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

En este sentido, el tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados, y así el área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizar riesgos.

Relacionado con lo anterior, durante 2019 se promovió el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a sus actividades, y así reforzar la primera línea de defensa, tal y como se refirió en el apartado “Sistema de Administración Integral de Riesgos”.

Por su parte, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración. En este sentido y derivado de las operaciones realizadas durante el 2019, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo reportadas anteriormente.

En relación con los riesgos contemplados dentro del cálculo del RCS se observó el siguiente comportamiento:

**Desagregación general de los riesgos previstos en el cálculo del RCS**  
(Cifras en millones de pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	119.17	95.50	-23.67	-19.87%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	131.48	139.44	7.95	6.05%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	1.10	1.06	-0.05	-4.21%
Por Riesgo Operativo	RC <sub>Op</sub>	10.25	10.57	0.32	3.11%
<b>RCS Total</b>		<b>262.00</b>	<b>246.56</b>	<b>-15.45</b>	<b>-5.90%</b>

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que la Institución está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas y eventos extremos derivados de las operaciones activas de fianzas. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la Institución, constituye el principal componente del RCS y presentó una variación de 6.05% en relación al año pasado, principalmente por el efecto combinado del incremento en el Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago por reclamaciones que se encuentran en litigio, y una disminución del Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías.

Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona la Institución. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de sus activos. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta Fianzas y Cauciones Atlas disminuyó 19.87% en relación con el ejercicio anterior.

Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la Institución. El requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo un incremento de 3.11% en relación con la medición del año 2018. El riesgo operativo representa el 0.638% en comparación al capital contable reportado al cierre del 2019.

Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar los riesgos que afrontan, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera línea de defensa respectivamente.

---

#### b) De la concentración del riesgo.

El Manual de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Institución. Para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, y es utilizado en Fianzas y Cauciones Atlas para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Institución se determina que:

Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.

Las reservas técnicas como indicador del riesgo suscripción tampoco presentan un nivel de concentración alto en las operaciones que maneja la Institución.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración.

#### c) De la mitigación del riesgo.

Como parte de su proceso de administración de riesgos, Fianzas y Cauciones Atlas cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la Institución, se obtienen las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta en la realización de sus operaciones, conforme a lo siguiente:

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Institución ha definido. Los resultados de tales evaluaciones se presentan trimestralmente a la Dirección General y el Consejo de Administración

Para mitigar la exposición a los riesgos financieros mensualmente se consulta en el Comité de inversiones los instrumentos públicos o privados que podrían ser adquiridos por la Institución, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo establecido en el Manual de Reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en

---

la normativa vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Institución, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de BBB o su equivalente.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan las diferentes categorías:

- ) Para negocios especiales, la Institución realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, con base en el impacto que las características especiales de tales negocios pueden tener en la Solvencia y estabilidad financiera de la Institución, tomando en cuenta que tales características pueden implicar un aumento en la exposición o modificación de su perfil de riesgo.
- ) Para mitigar el impacto de reclamaciones recibidas, éstas son atendidas con especial detalle por el área Jurídica, propiciando desde una primera instancia la conciliación de las partes y cuidando la reputación de la Institución ante sus clientes.
- ) Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.
- ) La Institución monitorea las redes sociales y tiene un apartado en la página web en la que atiende con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.
- ) Es de particular importancia para la Institución el desarrollo, implementación y documentación de un Plan de Continuidad de Negocios (BCP), con el fin afrontar aquellos riesgos que pudieran afectar las actividades Operativas y de Servicio hacia sus clientes y asegurados, así como poner en riesgo la integridad física y la salud de sus empleados, proveedores y asociados, afectando así la estabilidad financiera y la solvencia de la Institución. Dentro de los riesgos a considerar se encuentran aquellos asociados a desastres naturales, conflictos sociales, riesgos a la salud (Epidemias/Pandemias) y riesgos Tecnológicos. Dentro de dicho BCP debe incluirse un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y las consideraciones económicas y financieras del entorno.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por la Institución coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la Institución.

#### **d) De la sensibilidad al riesgo.**

De conformidad con las mediciones establecidas en el Manual de Riesgos, la Institución ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda de instrumentos privados y al mercado accionario nacional.

La aportación al riesgo crediticio de la Institución se deriva del otorgamiento de créditos a sus empleados.

Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de fianzas en vigor, y la diversificación de los instrumentos bursátiles.

Los índices trimestrales de siniestralidad afectan de forma directa la valoración del riesgo de suscripción de la Institución.

Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de corto plazo.

Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

**e) Conceptos del Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social se integra como sigue:

	<b>Número de Acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital social nominal fijo	120 millones	120 millones
Capital social no suscrito	10 millones	10 millones
<b>Total</b>		<b>110 millones</b>

El capital está formado por 120 millones de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 110 millones se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por \$5.8 millones.

Al 31 de diciembre de 2019 se tuvieron \$ 1,156.99 millones de pesos en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Así mismo, en el ejercicio 2019 se pagaron \$30 millones por concepto de dividendos provenientes de Resultados de Ejercicios Anteriores.

**f) Otra información.**

En el mes de agosto de 2019, la calificadora Standard & Poor's Ratings otorgó la calificación en la escala nacional de "mxAA+" con perspectiva estable a esta Institución, la cual se ha mantenido desde el 2015. Cabe señalar que dicha calificación se ratificó en diciembre del mismo año.

**V. Evaluación de la solvencia.**

**a) De los activos.**

**1. Tipos de activos.**

- Inversiones en valores.-Todos los instrumentos de inversión serán valuados a valor de mercado. En caso de no contar con precios de mercado, los instrumentos de inversión serán valuados a través de modelos documentados y reconocidos.

- 
- Inmuebles.- Son registrados a su costo de adquisición y son actualizados con base en avalúos practicados por instituciones de crédito anualmente.
  - Deudores por Primas, Reaseguradores y Reafianzadores.- Se valúan a su valor nominal y la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de cada mes.
  - Inversiones Permanentes.- Se valúan bajo el método de participación en el Capital Contable.
  - Activos Intangibles de larga duración.- Se valúan a su costo original y éste se somete anualmente a pruebas de deterioro.

Respecto lo anterior esta Institución no aplica métodos diferentes a los señalados anteriormente por lo que no se registran diferencias cuantitativas en la valuación de sus activos.

La Base de Inversión que la Institución tiene a cubrir al cierre de 2019 es de \$362.38 millones, dicha base se encuentra cubierta con activos afectos a base de inversión por un monto de \$808.25 millones, los cuales nos generan un sobrante en base de inversión por la cantidad de \$445.87 millones de pesos que al ser activos de buena calidad forman parte de nuestros Fondos Propios Admisibles.

Los principales activos que cubren la base de inversión son: valores gubernamentales, valores de empresas productivas del estado, primas por cobrar de fianzas menores de 30 días e importes recuperables de reaseguro.

Los Fondos Propios Admisibles en el nivel 1, están respaldados en su mayoría por inversiones en valores de empresas privadas.

Los activos que no se comercializan en los mercados financieros, como en el caso de inversiones permanentes que son acciones que no cotizan en Bolsa, se valúan cada año por el método de participación, tomando como base sus Estados Financieros.

## **2. Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.**

Esta Institución no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

## **3. Descripción de los instrumentos financieros.**

Los Instrumentos Financieros de Deuda: Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora y se pueden dividir en:

- Instrumentos de deuda que pueden ser colocados a descuento y sin cláusulas de interés. La diferencia entre el costo neto de adquisición y el monto al vencimiento del mismo, representa interés.
- Instrumentos de deuda con cláusula de interés, los cuales pueden colocarse con un premio o descuento. Dichos premios o descuentos forman parte de los intereses.

Los instrumentos de Capital: Es cualquier contrato, documento o título referido a un contrato, que evidencie la participación en el capital contable de una entidad. El valor económico de los

instrumentos de Deuda y Capital se determina utilizando los precios actualizados para valuación proporcionados por proveedores de precios autorizados conforme a la Ley del Mercado de Valores.

**b) De las reservas técnicas.**

- 1. Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.**

<b>Importe de Reservas Técnicas (millones de pesos)</b>			
<b>Ramo / Subramo</b>	<b>Reserva de Fianzas en Vigor / Riesgos en Curso</b>	<b>Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>Reserva de Contingencia / Catastrófica</b>
<b>Operación de Fianzas</b>			
Antes de 1999	0.00		1.70
Individual	0.47		0.78
Colectiva	0.46		0.49
<b>Total Fidelidad</b>	<b>0.93</b>		<b>2.97</b>
Antes de 1999	0.00		0.44
Penales	16.40		3.53
No Penales	3.21		1.12
<b>Total Judiciales</b>	<b>19.62</b>		<b>5.10</b>
Antes de 1999	0.00		23.15
Obra	78.46		21.70
Proveeduría	56.31		31.51
Fiscales	12.91		5.65
Arrendamiento	2.89		2.27
Otras Administrativas	11.90		2.88
<b>Total Administrativas</b>	<b>162.47</b>		<b>87.16</b>

<b>Importe de Reservas Técnicas (millones de pesos)</b>			
<b>Ramo / Subramo</b>	<b>Reserva de Fianzas en Vigor / Riesgos en Curso</b>	<b>Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>Reserva de Contingencia / Catastrófica</b>
<b>Operación de Fianzas</b>			
Antes de 1999	0.00		2.23
Suministro	55.70		20.75
Compra Venta	0.03		0.72
Otras de Crédito	4.14		0.56
<b>Total Crédito</b>	<b>59.87</b>		<b>24.26</b>
<b>Total Fianzas</b>	<b>242.89</b>		<b>119.49</b>
<b>Operación de Daños</b>			
Caución	0.00	0.00	0.0001
<b>Total Daños</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0001</b>
<b>Total Compañía</b>	<b>242.89</b>	<b>0.00</b>	<b>119.49</b>

Notas:

- ) Cabe aclarar que el registro de la reserva de contingencia, previo al año 1999, únicamente se hacía a nivel ramo identificándolo bajo el concepto "Anteriores a 1999".
- ) Los montos se presentan a nivel bruto.

**2. Determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.**

**Operación de Fianzas**

La valuación y constitución de las reservas de fianzas en vigor y de contingencia, se realizó conforme los procedimientos establecidos en la regulación vigente, particularmente en las Disposiciones 5.15 y 5.16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Dichos procedimientos emplean principalmente índices de reclamaciones pagadas ya sea de mercado o de la Institución e índices de gastos de administración de mercado, dados a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicados a los montos afianzados suscritos.



---

## Operación de Daños

En lo correspondiente al ramo de caución, la Institución utilizó las metodologías registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para la determinación de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas, con base en los Estándares de Práctica Actuarial.

Las reservas corresponden a la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo. El cálculo del mejor estimador de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, se realiza con base en la estimación de flujos futuros tanto de ingreso como de egreso permitiendo obtener indicadores sobre la prima suscrita que incorporan adicionalmente el transcurso del tiempo.

El margen de riesgo se determina como el 10% del Requerimiento de Capital de Solvencia asignado en proporción a la volatilidad de las reservas mencionadas, considerando adicionalmente su duración.

Como parte del proceso de valuación, se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro correspondientes a las distintas reservas técnicas y que, corresponden al monto que se espera recuperar de los reaseguradores derivados de contratos que implican una transferencia cierta de riesgo, ajustándolos por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Adicionalmente la Institución constituye una reserva catastrófica conforme a la disposición 5.6.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

### **3. Cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.**

Las reservas técnicas no presentaron cambios significativos en comparación con el saldo al cierre del ejercicio anterior, y sus variaciones se encuentran explicadas primordialmente por la variación en la producción.

### **4. Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.**

La Institución pone particular atención en utilizar reaseguradores y reafianzadores con buena calificación crediticia, como consecuencia, la estimación por riesgo de contraparte afecta en el 0.09% la cobertura de reservas técnicas.

### **5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.**

Esta Institución no opera seguros de vida.

**c) De otros pasivos.**

Los pasivos de esta Institución son valuados y reconocidos en el Balance General. Para efecto de su reconocimiento, deben cumplir con las características de ser una obligación presente donde la prestación de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible y surja como consecuencia de un evento pasado.

Éstos serán valuados de conformidad con las normas de información financiera y demás normativa aplicable.

El Pasivo de la institución está formado por

Reservas Técnicas	362.38
Reserva para Obligaciones Laborales	128.00
Acreeedores	34.31
Reaseguradores y Reafianzadores	35.15
Otros Pasivos	440.59

El rubro de Otros Pasivos se integra por:

- Provisiones de Impuestos.- Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de sus operaciones y de la aplicación de las leyes fiscales vigentes en el período del que se trata.
- Otras Obligaciones.- Son pasivos correspondientes obligaciones actuales que corresponde a depósitos en garantía por renta, provisiones para distintas obligaciones, impuestos retenidos a cargo de terceros y el Impuesto al Valor Agregado por pagar y por devengar.
- Créditos diferidos.- El ISR y PTU diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la LISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

Al cierre del ejercicio de 2019 se registraron Pasivos por \$1,000.43 millones de pesos.

**d) Otra información.**

No existe otra información que reportar.

**VI. Gestión de capital.**

**a) De los Fondos Propios Admisibles.**

**1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.**

A continuación, se presentan los Fondos Propios Admisibles por nivel al cierre de 2019:

<b>Clasificación de los FPA</b>	<b>Capital</b>	<b>Activos</b>	<b>Fondos Propios Admisibles</b>
FPA Nivel 1	\$1,500.18	\$807.42	\$807.42
FPA Nivel 2	\$119.42	\$119.42	\$119.42
FPA Nivel 3	\$36.01	\$36.01	\$36.01
<b>Total</b>	<b>\$1,655.61</b>	<b>\$962.85</b>	<b>\$962.85</b>
<b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>			<b>\$246.56</b>
<b>Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)</b>			<b>\$716.29</b>

**Cifras en millones de pesos**

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) del Nivel 1, éstos son altamente confiables ya que se trata de inversiones en papel gubernamental los cuales representan el 90.31%, de dicho nivel.

De igual manera, las inversiones que respaldan a los FPA del Nivel 2 son inmuebles propiedad de la Institución los cuales representan el 83.77% del total de activos de este nivel, respetando la limitante de no exceder el 50% del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

En cuanto al Nivel 3 de los FPA, éste está respaldado también por inmuebles de la Institución los cuales representan el 80.51% del total de activos en este nivel, así como por créditos quirografarios y créditos a la vivienda, los cuales representan un 14.38% de los instrumentos de éste, respetando la limitante de no exceder el 15% del RCS.

**2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.**

La Institución de conformidad con la normativa vigente mantiene fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la LISF, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos asumidos y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de la operación.

La política de inversión se basa en el principio de prudencia, garantizando la seguridad de la cartera de la Institución, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad y que en todo

momento, los activos e inversiones sean suficientes para cubrir su base de inversión, así como los fondos propios admisibles.

### 3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel

Al cierre del ejercicio la Institución no presenta un cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación con el periodo anterior y no presentan restricción alguna.

### 4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

Al cierre del ejercicio la Institución no presenta restricción alguna en los Fondos Propios Admisibles.

#### b) De los requerimientos de capital.

Para determinar sus requerimientos de capital, la Institución utiliza el modelo estándar establecido por la CNSF, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2019 la Institución reportó los siguientes importes de su Capital Mínimo Pagado, conforme a la Circular Modificatoria 10/19, y su Requerimiento de Capital de Solvencia:

#### Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia (Cifras en millones de pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$107.70
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$246.56

El RCS de la Institución presentó un decremento del 5.90% en comparación al cierre del ejercicio 2018, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

#### Variación en los Requerimientos de Capital (Cifras en millones de pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	119.17	95.50	-23.67	-19.87%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	131.48	139.44	7.95	6.05%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	1.10	1.06	-0.05	-4.21%
Por Riesgo Operativo	RC <sub>Op</sub>	10.25	10.57	0.32	3.11%
<b>RCS Total</b>		<b>262.00</b>	<b>246.56</b>	<b>-15.45</b>	<b>-5.90%</b>

---

El decremento en el RCS se debe principalmente a las variaciones en:

Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS), específicamente en el Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos (RCA).

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo que determina el RCA, no se determinan de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital, sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo se realizó una estimación de las variables con mayor impacto en el RCA, cuyo valor cambió principalmente por un decremento aproximado del 15.4% en el valor de renta variable.

Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

Incremento en el Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago en aproximadamente 70%, por reclamaciones que se encuentran en litigio, contrarrestado parcialmente con una disminución del Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías en un 13%.

Los impactos en el RCTyFF y RCTyFS (RCA) explican casi la totalidad del cambio en el nivel del RCS de la Institución.

**c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.**

La Institución no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

**d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.**

La Institución no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2019.

**e) Otra información.**

No existe otra información que reportar.

**VII. Modelo interno**

La Institución no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.